

RADICACIÓN: 08001311000620220012000
PROCESO: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ DIAS
DEMANDADO: ELVIS RAMOS GORGONA
MENOR: VANIA VALENTINA Y ENMANUEL DAVID RAMOS

INFORME SECRETARIAL, Señora Jueza: A su despacho paso el presente proceso, donde por auto de 18 de julio de 2023 se fijó fecha de audiencia para el día 29 de agosto del año 2023 pero es necesario reprogramar la misma por situaciones administrativas de la titular de este Despacho. Sírvase proveer. Barranquilla, 06 de septiembre de 2023.

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
SECRETARÍA

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Seis (06) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)-

Visto el informe secretarial que antecede este despacho judicial, dispone reprogramar la fecha señalada en auto de 18 de julio de 2023, para surtir la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP dentro de la presente acción judicial, siguiendo para ello los parámetros expresados en auto de fecha 18 de julio de 2023.

RESUELVE:

1. FIJAR nueva fecha el día 06 de octubre del 2023 a las 2:00 de la tarde, para celebrar audiencia entre las partes, establecida en los artículos 372 y 373 del CGP en concordancia con el art.392 atendiendo los parámetros establecidos en el auto de 18 de julio de 2023. . El link para la asistencia a la audiencia se enviara al correo electrónico de las partes con una antelación de 3 días a la fecha de la misma.
2. NOTIFIQUESE, el presente proveído a través del estado electrónico de este juzgado y la plataforma TYBA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FANNY DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ
JUEZA

OMS